

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

8

Ref. Expte. Nº387-HCD-2016

COMISIÓN: SALUD PÚBLICA

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

Que las enfermedades cardiovasculares representan la principal causa de muerte en nuestro país y que el paro cardio respiratorio es responsable del 60% de las muertes de adultos por enfermedades coronarias, y:

CONSIDERANDO:

Que las dependencias municipales de San Isidro no brindan cursos de primeros auxilios gratuitos para enseñar el proceso de Reanimación Cardio Vascular a los vecinos de la zona.

Que también en el municipio cuenta con gran cantidad de empleados municipales en la vía pública sería esencial que puedan realizar el curso de primeros auxilios gratuitos.


Por lo expuesto esta Comisión solicita la aprobación del siguiente

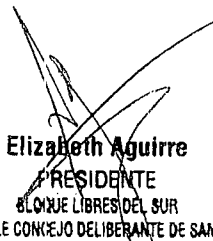
PROYECTO DE COMUNICACION

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo que considere la posibilidad de realizar cursos de primeros auxilios y Técnica de Reanimación Cardiopulmonar en las distintas Dependencias municipales,


Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo que evalúe la posibilidad de que los Empleados Municipales que se encuentran en la vía pública, realicen los cursos de Reanimación Cardiopulmonar (RCP).

SALA DE COMISION, 14 de Septiembre de 2016


Rodrigo Segura
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Elizabeth Aguirre
PRESIDENTE
BLOQUE LIBRES DEL SUR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juan G. Medina
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Marcos Hilding Olsson
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO